

LARA BERMEJO, Víctor. 2022. *Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances. Península Ibérica, América, África y Filipinas*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert, 228 págs. [ISBN: 978-84-9192-298-8].

El monográfico que reseñamos a continuación, escrito por el profesor Víctor Lara Bermejo, se inserta en el marco del proyecto de investigación titulado *The politeness system and the emergence of a Sprachbundahonda*. En él, Lara Bermejo ahonda en uno de los temas capitales y que más interés ha suscitado y sigue suscitando en los estudios lingüísticos en el ámbito iberorromance: las formas de tratamiento y, en particular, los pronombres de tratamiento.

Como bien se apunta en la «Introducción» al estudio (págs. 11-14), pese a que las investigaciones pasadas se han focalizado en distintos puntos de interés –especialmente para el español y el portugués– tales como el voseo americano, la formación del pronombre *usted* o las concordancias entre formas voseantes o tuteantes, etc., lo cierto es que todavía faltaba una investigación profunda que abordase la historia completa de los pronombres de tratamiento, atendiendo a todas las variedades iberorromances desde su origen hasta la actualidad. Justamente ese es el objetivo primordial propuesto en el libro que nos ocupa.

En este recorrido histórico por la evolución de los pronombres de tratamiento, el autor no teme adentrarse en todo tipo de condicionamientos para el cambio y aplica siempre seis parámetros: el geolingüístico, el sociolingüístico, el pragmático, el grammatical, el histórico y el dialectal. Ofrece claras y exhaustivas explicaciones (y no solo descripciones) de los cambios gramaticales más importantes de la historia de los pronombres en español y portugués, atendiendo además a fenómenos paralelos en otras lenguas peninsulares (catalán y gallego) y europeas (inglés, alemán, francés, italiano, etc.). Son de especial relevancia las cuestiones relativas a los pronombres de plural, siempre menos atendidos por la literatura especializada, así como a las áreas geográficas olvidadas hasta la fecha (África y Filipinas) y a los siglos XVIII, XIX y XX, con estudios limitados todavía.

Tras el apartado introductorio, encontramos el primer capítulo, «Los tratamientos y el sistema de cortesía» (págs. 15-26) donde se aborda la explicación del funcionamiento de la cortesía verbal. Se trata de un acercamiento ordenado a la deixis social y a su conformación en las lenguas iberorromances. Para conformar su marco teórico, el autor repasa los estudios clásicos para la cortesía en términos universales, como el pionero de Brown y Levinson (1960); también Brown y Levinson (1987) y Scollon y Scollon (1995). De los primeros rescata la taxonomía de los pronombres que todavía sigue usándose: los llamados *pronombres T*, los que se aplican en la cortesía positiva (promueven solidaridad, intimidad, confianza) y *pronombres V* (distancia, poder, formalidad). A esta clasificación se añaden los *pronombres N* (Cook 2019), aquellos que se usan en situaciones neutras, ni muy formales ni demasiado informales. Asimismo, retoma de Brown y Levinson (1987) la noción de imagen (*face* en su término inglés) y su doble vertiente (cara positiva y cara negativa), así como las alternativas que existen para satisfacer ambas caras (cortesía

positiva y negativa) y las situaciones amenazantes de esta satisfacción (*face-threatening act*, FTA). Igualmente, recupera de Scollon y Scollon (1995) la propuesta de tres sistemas de cortesía, según la prevalencia de unos pronombres u otros: 1) *sistema jerárquico* (el poder regula la cortesía y se emplea por defecto la forma V); 2) *sistema deferencial* (la distancia regula la cortesía y se emplea por defecto la forma V); 3) *sistema solidario* (la solidaridad pragmática regula la cortesía y se emplea T por defecto). Además de estos estudios imprescindibles, se mencionan otros igual de significativos, como los de Head (1978) y de Siewierska (2004), para reordenar el grado de cortesía dependiendo de los pronombres y su número, o el de Braun (1988), que establece tres tipos de cortesía: la verbal, la nominal y la pronominal.

Después de la necesaria explicación de la base teórica, el capítulo segundo, «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde sus orígenes hasta el siglo XVI» (págs. 27-45), da cuenta de los orígenes y primeros pasos en la formación de los pronombres de tratamiento hasta finales del siglo XV. Es un capítulo extenso (págs. 27-44) por el gran periodo temporal que abarca y porque el autor se detiene con rigurosidad en los cambios que van a ir transformando el sistema pronominal de tratamiento. Como se nos explica, los iberorromances se presentan con un modelo que sigue los parámetros latinos, pero solo desde finales del Imperio romano, cuando la forma *vos* (usado en principio para la 2pl sin distinciones diafásicas) empieza a reinterpretarse como cortés para 2sg. Los primitivos romances heredarán este paradigma *tú-vós*, donde *vos* (siempre flexionada en 2pl.) será la forma no marcada, usada en todos los contextos salvo para la forma T singular (es decir, para *T plural* y *V singular y plural*).

El siguiente hito destacado en esta primitiva evolución es la aparición de la forma *vosotros* en el siglo XIV, en realidad contagio del catalán en el siglo anterior (Fernández-Ordóñez 2011) y que ya antes existía en latín. El surgimiento y la universalización de *vosotros* como forma *T plural* afectará a la devaluación de *vos* como pronombre de cortesía y a su interpretación como forma de *contextos N* (neutro, ni cortés ni descortés). En el último bloque del capítulo se incide pues en la paulatina desaparición de *vos*, que va a producirse en la transición del siglo XV al XVI. El autor nos explica las principales razones internas y pragmáticas que están detrás de esta importante reestructuración del paradigma: 1) su uso no marcado se generaliza tanto que deja de percibirse como de cortesía; 2) el distanciamiento empieza a formalizarse con nuevas formas venidas de Italia (*vuestra/su excelencia*, *vuestra/su señoría*) o con fórmulas castellanas (*vuestra/su merced*). Además, en el capítulo se informa de otros cambios paralelos y relacionados con este: la evolución del clítico *vos>os* y la pérdida de /d/ intervocálica en las desinencias de 2pl. (*amades>amaes/amáis/amás*). La conclusión evidente hacia la que nos guía el autor es que este primer gran momento de cambio, en el siglo XV y principios del XVI, conllevará a una amalgama de posibilidades en la forma de aparición de los pronombres y sus concordancias en los textos de esta época, y que esta durará hasta varios siglos después, pues todos los cambios estaban produciéndose a la vez.

El tercer capítulo, «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII» (págs. 45-86), continúa el periplo evolutivo del sistema pronominal de tratamientos desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Esta vez la organización interna responde a un criterio geográfico, además del cronológico, y vemos secciones referidas a la Península Ibérica (págs. 45-72), América (págs. 73-81) y Filipinas (pág. 82). En el bloque dedicado a las variedades peninsulares se nos presenta el origen y la evolución en estos dos siglos de la forma *vuestra merced/ vossa mercé / vostra mercè / vossa mercede*, el comportamiento de sus concordancias y finalmente el proceso de gramaticalización que sufrieron estas innovaciones. Lara Bermejo se detiene a analizar el proceso de pronominalización y gramaticalización del sintagma nominal *vuestra merced*

y sus homólogos, —siguiendo la tesis del continuo sintáctico de Hammermüller (2010)—, desde una posición sintáctica en principio periférica y extraoracional (en calidad de *tópico*) o como término del sintagma preposicional, hasta llegar a su reinterpretación como sujeto oracional y finalmente, ya a finales del siglo XVII, como pronombre *usted* (hasta ese momento solo había existido en la forma de sintagma nominal). Insiste nuestro autor en que es de vital importancia comprender las diferentes fases de este continuo para entender las aparentes discordancias de los tratamientos con sus verbos y demás elementos. A propósito de este concepto lingüístico, encontramos una detallada explicación de la tesis de *topicalización* en las páginas centrales del capítulo, tesis de la que el autor se valdrá (junto con otras, como las de concordancia y caso, de Blake (2004) para dar respuesta a los cambios lingüísticos y a las aparentes anomalías e hibridaciones observadas entre los pronombres de tratamiento y sus elementos gramaticales, sin importar de qué época o país se trate. Hacia el final de este bloque se incide en la evolución desde la forma compuesta *vuestra merced* y homólogos, en el siglo XVI, hasta la creación de la pieza gramatical única, ya pronombre, *usted*. Lara Bermejo cierra la sección con una interesante reflexión sobre aspectos pragmáticos e históricos de los usos de los pronombres de tratamiento que no han sido suficientemente atendidos por la crítica. Analiza la procedencia del cambio de *vos* a *vuestra merced*, la reinterpretación de *vos* como *forma N* y, asimismo, repasa los preceptos legislativos promovidos por las instituciones de la época sobre la correcta elección de los tratamientos, entre otras interesantes cuestiones.

Los otros bloques que siguen están referidos a los territorios americanos y filipinos. En el primero, el autor analiza la exportación a América del paradigma ibérico pronominal para el tratamiento, que pasaba entonces por un momento de extremada variabilidad. Las soluciones americanas, algunas de las cuales siguen hasta la fecha, se explican, a juicio del autor, más por razones sociales y de prestigio que por cuestiones lingüísticas internas, si bien, como precisa, los procesos de estandarización y los usos prestigiosos de la época no tenían que corresponderse con los modernos, ni con los límites administrativos ni geográficos americanos actuales. De esta forma, las diferencias entre los sistemas pronominales americanos (entre el *voseo* o el *tuteo*, por ejemplo) pudieron responder a los usos prestigiosos del grupo de hablantes de cada zona. En el segundo apartado se repasa brevemente la particularidad de los sistemas de tratamiento filipinos, variedad en la que concurrirían, por un lado, los diferentes usos hispanoamericanos y, por otro, la influencia de las lenguas criollas de base española. El resultado fue, para esta época, un sistema tripartito de *T-N-V* tanto en singular como plural. Finalmente, este capítulo se cierra con breve apartado (titulado «Hacia un nuevo sistema», pág. 83) que sirve de enlace y transición al siguiente, en el que se comentan los primeros cambios en el sistema de tratamientos español y portugués en los albores del siglo XVIII.

El cuarto capítulo, «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XVIII hasta el siglo XX» (págs. 87-156), aborda la diacronía del sistema pronominal de tratamientos desde el siglo XVIII hasta 1900. Se trata, a nuestro juicio, de uno de los más interesantes y exhaustivos de la monografía (es, de hecho, el capítulo más extenso), porque abarca un periodo tradicionalmente más olvidado por los estudios especializados, y porque supone un punto de inflexión y de separación en la evolución de los pronombres de tratamiento peninsulares y americanos, tanto en español como en portugués. Como antes, encontramos una subdivisión del capítulo por grandes zonas: España y Portugal (divididas, a su vez, en las variedades respectivas septentrionales y meridionales, págs. 89-134); América (los territorios hispanohablantes y Brasil, págs. 135-151) y una breve sección dedicada a África (págs. 155-156). El autor aborda en primer lugar el estudio del tratamiento en el plural y su relación con los aspectos sociales

y demográficos de estas centurias en la Península Ibérica. Pasa después a estudiar las formas de tratamiento en singular en estos territorios para, finalmente, seguir el mismo orden, pero con las diferencias propias de los continentes americano y africano. La evolución de los sistemas de tratamientos en todos estos territorios se verá afectada por un hecho pragmático que nuestro autor considera decisivo: el aumento de la solidaridad pragmática, radiada desde los países industrializados y por las clases altas y medias. Así, en sus propias palabras, «dependiendo de la llegada más o menos tardía de la solidaridad pragmática a las clases altas, asistiremos a dos posibilidades: el aumento exponencial de los *pronombres T* históricos o la reinterpretación de los *pronombres V* como T y la consiguiente generalización de nuevas formas V para suplir el vacío dejado por dicho reanálisis» (pág. 88). Es decir, esta solidaridad pragmática determinará qué pronombres van a ser los marcados y cuáles no y seguirá un orden de influencia desde el plural hacia el singular, pasando antes por el entorno familiar.

El capítulo se inicia en España, y concretamente en el paradigma de la variedad andaluza occidental, que empieza a consolidarse como diferenciada de otras en el siglo XVIII. Pero, si el sistema de tratamientos en plural del español estándar actual distingue dos formas según el contexto diafásico, *vosotros* (como *pronombre T*) y *ustedes* (*pronombre V*), Lara Bermejo, partiendo del estudio de Fernández Martín (2012), defiende que, en esta época, los usos y las funciones de los pronombres de tratamiento (y sus concordancias verbales en 2pl o 3pl) no estaban totalmente establecidas como ahora. Esto era así no solo en Andalucía occidental (que sería lo esperable atendiendo a su sistema actual) sino en el resto del país. No será sino hasta la segunda mitad del s. XVIII cuando se observe un aumento de *ustedes* en la Andalucía occidental y por tanto cuando esta variedad empiece a separarse del centro-norte, donde se fomentará el modelo bipartito actual. Nuestro autor va más allá respecto de otros trabajos e intenta explicar por qué pudieron formarse dos sistemas de tratamiento distintos. Aduce que la estandarización del idioma no se había producido aún en estas fechas, lo cual favorecía el surgimiento de varios centros de prestigio, en lugar de una única variedad prestigiosa. Retoma la idea de Menéndez Pidal (1962) de pugnas entre dos normas (la castellana frente a la andaluza, más innovadora) para explicar que, en efecto, las zonas de Sevilla y Cádiz se establecieron como centros de poder e irradiadores de cambios lingüísticos.

En el bloque relativo a la variedad centro-norte peninsular (pág. 104), se aborda la explicación del fenómeno contrario, esto es, la consolidación del sistema *vosotros/ustedes* desde la segunda mitad del s. XVIII y también el aumento en el empleo de *vosotros*, que se irá imponiendo gracias al gusto, iniciado en las ciudades y por los jóvenes de clase alta y media (aunque también se usaba entre las clases bajas), por la solidaridad pragmática. Asimismo, el imparable proceso estandarizador, cada vez más fuerte, acabará con las hibridaciones en las concordancias gramaticales, exceptuando la variedad andaluza occidental y canaria. A propósito de la solidaridad pragmática, se detiene el autor en analizar las causas y el alcance de esta, que se va extendiendo por toda Europa desde un epicentro: la Francia inmediatamente posterior a la revolución liberal. El catalán y el gallego se contagiarán igualmente de estas tendencias solidarias afrancesadas, especialmente en las ciudades. Para Lara Bermejo la importancia de la extensión de la solidaridad pragmática reside, en fin, en que esta «pergeñó el cambio más abismal que se ha producido en el concepto de cortesía, al hacer de la solidaridad el modelo no marcado» (pág. 113). El autor sostiene que, si hasta el siglo XIX el sistema de cortesía español era esencialmente jerárquico y deferencial (y las formas V eran las no marcadas), a partir de esa fecha este sistema empieza a ser el contrario, con la solidaridad y sus formas T como las no marcadas, las empleadas por defecto.

Tras el estudio de los plurales, se detiene en los cambios ocurridos en el ámbito familiar (los cambios de *padre* y *madre* a *papá* y *mamá*, estudiados en García-Godoy [2010] así como en el singular, es decir, la expansión del *tuteo*, ya sea en el entorno familiar como en el amistoso a partir del trabajo de Molina Martos [2020]). Defiende que estas tendencias, que se incrementan en el 1800, también proceden de Francia. Esta idea, que Lara Bermejo demuestra con ejemplos en la prensa decimonónica, vendría a desmentir a otros estudiosos que alegan que el auge del *tú* es un fenómeno iniciado en la España democrática del siglo XX. Finalmente, se apunta que esta moda solidaria no llegó tan fuerte a la Andalucía occidental (menos aún a Canarias y a América), porque todavía tenía fuerza la variedad prestigiosa de Sevilla-Cádiz.

El bloque siguiente en el capítulo, dedicado a Portugal, sirve al lector para analizar el cambio que también se producirá en los pronombres de tratamiento lusos, proceso este muy similar al español peninsular, puesto que el país contaba ya también con dos grandes variedades dialectales (septentrional y meridional). De hecho, como se demuestra, siguiendo los estudios de Fernández Ordoñez (2011), el sur de Portugal converge con la variedad andaluza occidental, y esto no solo se aprecia en el sistema de tratamientos, sino también en el léxico y la fonética. Por su parte, el norte coincidirá en tendencias y soluciones con la variedad gallega y norte peninsular. No obstante, Lara Bermejo apunta una diferencia importante entre los sistemas español y portugués: «el portugués europeo tiende históricamente con mayor ahínco a mantener la deferencia y la distancia, inventando recurrentemente nuevas estrategias que suplan la formalidad que alguna alternativa haya podido perder» (pág. 126).

Requiere especial mención el bloque siguiente, dedicado a América, ya que el siglo XVIII también supone un cambio diferenciador entre los pronombres de tratamiento peninsulares y americanos. En este apartado el autor intenta sistematizar la diacronía de cada uno de los fenómenos, pese a la desbordante bibliografía: las formas de plural (con el empleo de *ustedes* y *vocês* en cualquier contexto); el *voceamento* brasileño (a costa del rechazo del *tu*); el *voseo* y sus tipos; el *ustedeo* y el *sumercedeo*, fenómenos estos minoritarios. Sobre el *voseo* se apuntan los antecedentes históricos peninsulares del fenómeno, pero el autor se detiene más en intentar explicar las causas de la gran variación lingüística entre países y zonas americanas, así como la diferente consideración y estatus social de su empleo. Lo resume en una triple clasificación del *voseo*, tal y como aparece en la actualidad y que se inicia en esta época: *voseo* estándar, *voseo* dialectal prestigioso y *voseo* dialectal no prestigioso (pág. 144). Cierra el capítulo la ya citada sección «Hacia un nuevo sistema» (pág. 156), a modo de transición para el siguiente.

Con el capítulo quinto, «Los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances: desde el siglo XX hasta la actualidad» (págs. 157-210), el lector llega también al final del recorrido histórico de los pronombres de tratamiento, desde el siglo XX hasta la actualidad. Nuevamente encontramos una organización por zonas geográficas: España (págs. 157-164); Portugal (págs. 165-175); Brasil (págs. 176-182); Hispanoamérica (págs. 183-204); Filipinas (pág. 205) y África (pág. 205). Una última sección cierra el capítulo y está dedicada a procesos migratorios (págs. 207-210). Respecto del bloque dedicado a España, se nos explica que el sistema dual *vosotros/usted* es el que finalmente se asienta y generaliza en todo el país, fundamentalmente por el proceso estandarizador, que es más rápido y poderoso en este siglo que en cualquier otro. Andalucía occidental y Canarias también dan pasos en esa asunción del sistema estándar, como se aprecia en los estudios de Lara Bermejo (2020) a propósito de la nivelación del pronombre *ustedes* en Andalucía. Sus trabajos confirman que, en los núcleos urbanos, los hablantes cultos y medios optan por la solución castellana, mientras que los núcleos rurales prefieren el uso nivelado de *ustedes*.

Encontramos muy interesante el bloque siguiente, sobre el portugués europeo, que arroja mucha luz a la historia de los tratamientos en el país vecino, especialmente en lo que refiere a diferencias respecto del español peninsular. Conocemos, en el pronombre plural, que se opta en esta lengua por *vocês*, en sintonía con la Andalucía occidental, pero no en todas las situaciones. A pesar de esto, no puede hablarse, según los datos y estudios que el autor aporta (Lara Bermejo 2012), de que se haya llegado ya a un sistema mayormente solidario, sino que todavía es jerárquico y deferencial y, por ende, surgen nuevas formas de *tratamiento V*, como la de *os senhores*. En singular, en cambio, el pronombre *tu* sigue usándose como *T* y además su uso se ha extendido en los últimos tiempos. A continuación, encontramos los datos relativos a Brasil, en donde la forma *você* como *pronombre T* es la predominante. Además, los estudios apuntan a que el sistema brasileño es similar al español pues la solidaridad pragmática es la forma no marcada.

Por su parte, la sección dedicada a los países hispanoamericanos está centrada fundamentalmente a la variación en singular –se menciona que el plural *vosotros* ha desaparecido prácticamente, aunque permanece un remanente arcaizante en el posesivo *vuestro*, que se utiliza como marca deferencial, hasta el día de hoy, incluso para el singular–. Aunque ya se apunta en el capítulo anterior, ahora Lara Bermejo se extiende más en las posibles causas que explican las hibridaciones entre los paradigmas voseantes y tuteantes. Reitera su tesis, ya avanzada a propósito de la pronominalización de *vuestra merced*, de que en la contienda entre pronombres (en este caso, *vos* frente a *tú*), aquel que desea sustituir al otro, lo hace primero como tópico extra oracional, luego como sujeto y finalmente como pronombre ya de pleno derecho. Y hasta que este proceso no está resuelto, es esperable que las concordancias con los elementos gramaticales no estén resueltas. Los primeros elementos gramaticales que se ajustan al nuevo pronombre son el reflexivo, el verbo, después los clíticos y finalmente los posesivos. En el caso del voseo, además, los tiempos verbales en los que aparece antes la morfología voseante, diptongada o monoptongada, son el imperativo y el presente de indicativo, como demuestra Fontanella de Weinberg (1987). Nuestro autor se centra también en los alomorfos del voseo por todos los países americanos. Interesante es también la descripción del fenómeno contrario en algunos países, como Chile y Uruguay, del pronombre *tú* con desinencias voseantes. Esto se explica porque en estos territorios el tuteo es una moda o innovación reciente, que está pugnando por sustituir a *vos*, pronombre que ya era estándar antes en algunos de estos países. Otras cuestiones de interés en el bloque hispanoamericano son las relativas a la extensión del pronombre *usted*, a costa de *vos* y *tú*, así como la evolución de la forma *su merced*, extendida sobre todo en Colombia y Ecuador, en hablantes semicultos y rurales (Calderón Campos y García-Godoy 2020).

Hacia el final del capítulo reaparece una muy breve sección dedicada a Filipinas, (que no está en el capítulo anterior), en la que simplemente se da noticia del sistema imperante hoy en estos territorios: se sigue el modelo peninsular exceptuando la circunstancia de que en el singular se produce un sistema triple: *tú* como *T*, *vos* como *N* y *usted* como *V*. Por su parte, en África, en los países de base lusófona, *você* se impone a *tú*, sobre todo entre las clases bajas. En el ámbito hispano, en Guinea Ecuatorial se presenta un modelo de tratamientos que imita al estándar peninsular.

El capítulo se cierra con un bloque dedicado a las últimas tendencias en los pronombres de cortesía entre los hablantes migrantes. Es de gran interés porque muestra los últimos estudios de corte sociolingüístico, sobre todo los relacionados con la percepción del hablante y las dinámicas generadas en las comunidades migrantes sobre actitudes lingüísticas. El hablante que trata de acomodarse y ser aceptado en la nueva comunidad (ya sea en su misma lengua o en otra distinta) asumirá los usos lingüísticos que considera

más prestigiosos y esto afecta al sistema de tratamientos, como exemplifican los trabajos de Molina Martos (2010) y del propio Lara Bermejo (2018).

La monografía termina, tras este capítulo, con un breve apartado de «Conclusiones» y de «Bibliografía» (pág. 213). El balance final que se desprende de la lectura del libro es que su autor consigue alcanzar, con seriedad y firmes argumentos, los objetivos planteados al inicio. Realiza un exhaustivo repaso a la historia completa de los pronombres de tratamiento, atendiendo a todas las variedades iberorromances, si bien concediéndole más importancia al español y al portugués, aunque sin olvidar las otras. Por otro lado, se detiene oportunamente en las épocas y en los fenómenos menos estudiados hasta la fecha, como los cambios en las formas del plural, u otros menos extendidos (*ustedeo* y *sumercedeo*). Finalmente, expone sus tesis del comportamiento de los diferentes sistemas de tratamientos y las mezclas de paradigmas con explicaciones sociales, pragmáticas, históricas y gramaticales sólidas y fundamentadas. Por todo lo anterior creemos que la contribución del profesor Lara Bermejo es ya una obra necesaria para los estudios de los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blake, Barry. 2004. *Case*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Braun, Friederike. 1988. *Terms of Address. Problems of Patterns and Usage in Various Languages and Cultures*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Brown, Penelope y Stephen Levinson. 1987. *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calderón Campos, Miguel y M^a Teresa García Godoy. 2020. The European Roots of the Present-day Americanism *su merced*. En Martin Hummel y Celia dos Santos Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*, 413-442. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Cook, Manuela. 2019. N-V-T, a Framework for the Analysis of Social Dynamics in Address Pronouns. En Paul Boussac (ed.), *The Social Dynamics of Prenominal Systems. A Comparative Approach*, 17-34. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Fernández Martín, Elisabeth. 2012. *La oposición vosotros-ustedes en la historia del español peninsular (1700-1931)*. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2011. *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Espasa.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2012. El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española. En Sara Gómez Seibane y Carsten Sinner (eds.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, 23-68. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz. 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- García Godoy, M.^a Teresa. 2010. El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste dos variedades geográficas. En Martin Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, 595-617. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Universität Karl-Franzens Universität Graz.
- Hammermüller, Gunther. 2010. Evolución de las formas de tratamiento del español medieval hasta el siglo XVI. En Martin Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, 507-529. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/ Karl-Franzens-Universität Graz.
- Head, Brian. 1978. Respect Degrees in Prenominal Reference. En Joseph Greenberg (ed.), *Universals of Human Language*, 151-211. Stanford: Stanford University Press.

- Lara Bermejo, Víctor. 2012. *Ustedes instead of vosotros and vocês instead of vós: an Analysis through the Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula (ALPI)*. *Dialectologia Special Issue* 3. 57-93.
- Lara Bermejo, Víctor. 2018. Acomodación en los pronombres de tratamiento de ecuatorianos en España. *Lengua y Migración* 10(1). 7-31.
- Lara Bermejo, Víctor. 2020. Forms of Address in the South-western Sprachbund of the Iberian Peninsula: One Hundred Years of Evolution in Western Andalusian and European Portuguese. En Martin Hummel y Celia dos Santos Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*, 71-109. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1962. Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América. En Diego Catalán (ed.), *Estructuralismo e historia: miscelánea homenaje a André Martinet*. 99-165. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Molina Martos, Isabel. 2010. Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal. En Martin Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, 857-885. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz.
- Molina Martos, Isabel. 2020. Linguistic Change and Social Transformation: The Spread of Tuteo in Restoration Spain and Second Republic (1875-1939). En Martin Hummel y Celia dos Santos Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*, 443-480. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Scollon, Ron y Susan Scollon. 1995. *Intercultural Communication. A Discourse Approach*. Malden: Blackwell.
- Siewierska, Anna. 2004. *Person*. Cambridge: Cambridge University Press.

MARTA PUENTE GONZÁLEZ*
Universidad Complutense de Madrid

Cómo citar: Puente González, Marta. 2023. LARA BERMEJO, Víctor. 2022. *Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances. Península Ibérica, América, África y Filipinas*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert, 228 págs. [ISBN: 978-84-9192-298-8]. *Res Diachronicae* 21: 116-123.

Enviado: 19/10/2023

Aceptado: 23/10/2023

Publicado: 22/12/2023

Derechos de autor: © 2022 El Autor. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons de Atribución 4.0 Internacional, que permite la distribución y la reproducción del artículo en cualquier medio, siempre que el autor y la fuente sean debidamente citados.



Res Diachronicae es una revista científica de acceso abierto editada por la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.

* martpuen@ucm.es